



Universidad

El poder de cambiar las cosas

Personal de Administración y Servicios

VOTA 

CCOO es un sindicato reivindicativo y de clase, unitario, democrático e independiente, sociopolítico, internacionalista, feminista que, además de defender intereses laborales específicos de nuestro sector, **la Universidad**, lucha, reivindica y hace propuestas sobre múltiples cuestiones que te afectan a ti directamente como trabajadora o trabajador y como ciudadana o ciudadano.

Por eso, dada nuestra naturaleza y trayectoria, CCOO es una pieza vital y básica para reivindicar y luchar en materias de carácter global y universal como la educación, sanidad, servicios sociales, igualdad, formación, pensiones, seguridad en el trabajo, empleo, etc.

Una redistribución equitativa de la riqueza, que generamos como país es fundamental, necesaria y constituye la clave para avanzar y tener una sociedad más justa, sin olvidarnos que esa buena redistribución es una parte más de "tu salario".

UNIVERSIDAD

CCOO apuesta por poseer una UCLM de calidad, que realice investigación básica y aplicada, con transferencia a la sociedad, compuesta por plantillas de PDI y PAS estables, con equidad en el acceso a la educación superior y que responda esencialmente a la dimensión social; puesto que la educación superior es un bien y servicio público que contribuye a la cohesión y bienestar incrementando la calidad de vida para un mayor número de ciudadanas y ciudadanos, generando más oportunidades al talento en la sociedad del conocimiento y aumentando el número de personas que pueden acceder a empleos cualificados. Además, CCOO entiende que la Universidad desempeña un papel fundamental en el cambio de modelo productivo que necesita nuestra sociedad.

En CCOO trabajamos para conseguir una Universidad pública de calidad.

Hemos avanzado y conseguido mejoras, fruto de la negociación, movilización y presión, aunque todavía queda mucho trabajo por hacer para estos próximos cuatro años.

GRACIAS A LA MOVILIZACIÓN, LA OFENSIVA JURÍDICA Y VUESTRO APOYO, HEMOS CONSEGUIDO

- Acuerdos para la **reducción de la temporalidad** en el empleo público.
- La **subida salarial** de hasta un 9.8% entre 2022 y 2024 (Acuerdo para una Administración del S.XXI).
- La presentación de **enmiendas a la LOSU**.
- Estar **presentes en espacios de negociación a nivel nacional**.
- La negociación de:
 - Un **plan de igualdad** y la revisión del **protocolo contra el acoso**.
 - La **estabilización** del personal interino.
- El reconocimiento y **pago de la carrera profesional al personal interino**.
- La **reactivación del abono de la acción social** para este año, incluyendo todos los supuestos que se habían recortado y ampliando con otros.

PROPUESTAS Y RETOS

PLANTILLA Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Cumplir íntegramente los acuerdos firmados.
- Agilizar la resolución de procedimientos.
- Facilitar documentación que debe ser pública (Transparencia).
- Disminuir la burocracia.
- Luchar por una financiación suficiente que se aproxime a la media de la U.E.
- Impedir la destrucción de empleo y erradicar el empleo precario.
- Recuperar el poder adquisitivo arrebatado estos últimos años.
- Abordar la reducción de jornada para mayores de 60 años y la jubilación anticipada.
- Mejorar las condiciones laborales, retributivas y de promoción en todas las escalas.
- Conseguir un día adicional o de asuntos propios por cada dos días de vacaciones obligadas (vigente en otras universidades públicas).
- Ampliar y mejorar la plantilla, avanzando en la conversión de empleo temporal en fijo.
- Impedir la externalización, la amortización de servicios (Reprografía y Unidad de Servicios) y la destrucción de empleo estable.
- Cumplir con la normativa de bolsas.
- Cubrir todas las bajas y jubilaciones.
- Crear el grupo B según EBEP y suprimir los grupos E y C2.
- Incremento del importe de los tramos de la Carrera Profesional y del incentivo de la VRP.

- Reconocimiento temporal de la Carrera Profesional a TODO el personal interino que cumpliendo criterios fue excluido.
- Ajustar la normativa del incentivo de calidad para evitar discriminaciones al personal interino.
- Abrir la Promoción Interna a todo el personal. Facilitar temarios y cursos.
- Calendarizar procedimientos de forma anual: Concurso, Oferta de Empleo Público, Promoción Interna, ...
- Regular la participación del PAS (art.83) en másteres, cursos, enseñanzas propias, proyectos y otras actividades. Igualar complementos específicos.
- Reducir las libres designaciones y plazas de concurso específico.
- Incrementar la representación del PAS en los órganos colegiados.
- Traspasar el 100% del complemento de productividad al específico.
- Incrementar las aportaciones al plan de pensiones.
- Ampliar la dotación presupuestaria a los centros.
- Incrementar la Oferta de Empleo Público.

FORMACIÓN

- Ofertar más variedad de cursos y con mayor flexibilidad.
- Garantizar el acceso a todo el personal y facilitarlo (online).

SALUD LABORAL Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

- Desarrollar políticas de igualdad reales y medidas para conciliar la vida laboral y familiar mediante acciones positivas.
- Facilitar el cambio de puesto por motivos de salud, violencia, conciliación.
- Abordar Planes de Jubilación anticipada, incentivada y parcial.
- Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y la Ley de Discapacidad.
- Ampliar el catálogo de enfermedades profesionales.
- Incluir marcadores tumorales en los reconocimientos médicos.
- Revisión de edificios con amianto.

PLAN DE AHORRO

- Reducción de Vicerrectorados, gabinetes y de altos cargos.
- Mejora en la eficiencia y transparencia de las compras y gastos.
- Austeridad en actos públicos e institucionales.
- Mayor eficacia y eficiencia en el uso de las instalaciones y edificios.
- Utilización de recursos propios, como las videoconferencias, para evitar costes añadidos (viajes, dietas, comidas, etc).

VOTA



Universidad

El poder de cambiar las cosas



Nunzia Castelli



Jesús Grueso



M.Ángel Pulido



Paco Ramos



Paco Díaz

VOTA 